



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0119-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de febrero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en sesenta y siete (77) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, con el Informe N° 83-2018-UNHEVAL/AL, dirigido al Rector, emite informe sobre las solicitudes de suspensión de vacaciones, solicitado por los Decanos de las Facultades y otros; considerando que en el presente caso se tiene varias solicitudes presentadas por distintas oficinas académicas y administrativas, en la que solicitan suspensión de vacaciones de los docentes, sean los mismos en calidad de funcionarios y como docentes universitarios en este último caso mayores a 15 días. Que de acuerdo al artículo 44° del Reglamento General de Permisos, Licencias, Año Sabático y Vacaciones del Personal Docente y Administrativo: "Las vacaciones del personal docente como administrativo podrán ser suspendidas solo por razones de necesidad de servicio institucional, previa justificación de su jefe inmediato. Para el caso del personal docente la disposición escrita proviene del Rector y para el personal administrativo del Director de Oficina Personal. Esta suspensión no será mayor de quince días consecutivos, debiendo ser repuesta durante el año sin perjuicio del normal desarrollo de las autoridades lectivas", en el presente caso se tiene que las distintas solicitudes de licencias se encuentran sustentadas en la necesidad de los docentes de contar sus servicios sea como autoridad universitaria o como docente por más de 15 días, por lo que considera que atendiendo a que el Rector tiene facultades para emitir resoluciones con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario debe de suspender las vacaciones solicitadas por el periodo precisado, por cuando el mismo es para realizar labores como funcionarios y como docentes por más de 15 días y como tal es su competencia resolver las peticiones;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0874-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** la suspensión de vacaciones del período 2017 de los siguientes docentes, conforme al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

N°	DOCENTE	FACULTAD	PERÍODO DE SUSPENSIÓN
1.	Dra. Mary Luisa MAQUE PONCE, decana	Obstetricia	17, 24 y 30.ENE y 05, 15, 20 y 27.FEB.18
2.	Dra. María del Carmen VILLAVICENCIO GUARDIA, decana	Enfermería	Del 02.ENE al 28.FEB.18
3.	Dra. Enma Sofía REEVES HUAPAYA, decana	Ciencias Sociales	Del 01 al 31.ENE.18
4.	Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY ÁVILA, director de Escuela		Del 01 al 31.ENE.18
5.	Dr. Arnulfo ORTEGA MALLQUI, director de Escuela	Ciencias de la Educación	Del 29.ENE al 03.FEB.18
6.	Dr. Armando PIZARRO ALEJANDRO, decano	Derecho y Ciencias Políticas	Del 23 al 30.ENE.18
7.	Dra. Nancy Guillermina VERAMENDI VILLAVICENCIOS, docente	Enfermería	Del 01 al 28.FEB.18
8.	Dr. Arturo LUCAS CABELLO, director de Escuela	Ciencias de la Educación	Del 15 al 26.ENE.18
9.	Dr. Adalberto LUCAS CABELLO, director		Del 18.ENE al 04.FEB.18

///...



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

...///RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0119-2018-UNHEVAL

N°	DOCENTE	FACULTAD	PERÍODO DE SUSPENSIÓN
10.	Dr. Jorge Rubén HILARIO CÁRDENAS, presidente Consejo Consultivo	Ingeniería Industrial	Del 15 al 24.ENE.18
11.	Mg. Jessye Mirtha RAMOS GARCÍA, directora de Unidad	Obstetricia	25.ENE.18
12.	Dr. Cayto Didi MIRAVAL TARAZONA, decano	Ciencias Contables y Financieras	Del 03.ENE al 02.MAR.18
13.	Dr. Víctor Pedro CUADROS OJEDA, decano	Economía	15, 24 y 26.ENE.18
14.	Mg. Cecilia Vilma MARTINEZ MORALES, directora	Psicología	Del 30.ENE al 28.FEB.18
15.	Dra. Laura Carmen BARRIONUEVO TORRES, docente	Ciencias de la Educación	Del 22.ENE al 15.FEB.18
16.	Mg. Carlos Alfonso NAVARRO MANCHEGO, docente	Medicina	Del 29.ENE al 15.FEB.18

2º **DISPONER** que la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad.
VRInv.
AL
OCI
Transparencia
FE
FCS
FO
FE
FM
DIGA
OGRH
UEyC
File
Archivo